



Mercedes-Benz

LOUZAO

Concesionario y Taller Autorizado
Mercedes-Benz

Sorteo fin de semana Mercedes-EQ

BASES Y REGLAS ORGANIZADOR

Automóviles Louzao S.L.U. (en adelante, el promotor), con N.I.F B15027089, y domicilio social en Avda. das Mariñas 295, 15172 – Perillo – A Coruña (correo electrónico marketing@louzao.com) organiza la promoción comercial SORTEO FIN DE SEMANA CON MERCEDES-EQ, de conformidad con las presentes bases y reglas.

La consulta de las bases y reglas, así como su depósito, está a disposición de los participantes en el Departamento de márketing de Automóviles Louzao S.L.U., sito en Avda. das Mariñas 295, 15172 – Perillo – A Coruña y accesibles en la web: <https://louzao.com/experiencias-estrella/mercado-boanerges/>

OBJETO DE LA PROMOCIÓN

La promoción consiste en el sorteo entre los participantes que hayan formalizado una reserva en el Mercado BOANERGES para los días 9 de marzo, 13 de abril y 3 de mayo y se hayan registrado correctamente en la web: <https://louzao.com/experiencias-estrella/mercado-boanerges/>, del préstamo de uso de un vehículo de la gama Mercedes-EQ durante 48 horas de viernes a lunes, que podrá disfrutar el premiado, exclusivamente dentro de España, recogiendo y entregando el vehículo en las instalaciones de Automóviles Louzao S.L.U. sede Santiago de Compostela.

El uso de dicho vehículo se convendrá entre las partes en el mes siguiente al sorteo, contado desde la fecha de comunicación al ganador del sorteo, y siempre estará sujeto a la disponibilidad de vehículos de la gama Mercedes-EQ en las instalaciones de Automóviles Louzao SLU sitas en Avda. das Mariñas 295, 15172 – Perillo – A Coruña.

FECHAS Y COMUNICACIÓN AL GANADOR

La promoción comenzará el día 09/06/2023 a las 00:00 horas y finalizará el día 05/05/2023 a las 23:59 horas. El sorteo se celebrará el día 08/05/2023 a las 12 horas mediante la aplicación informática easypromos, independiente del promotor.

Desde la fecha de inicio podrán inscribirse libremente todas las personas que hayan formalizado una reserva en el Mercado BOANERGES para los días 9 de marzo, 13 de abril y 3 de mayo

COMUNICACIÓN AL GANADOR

La comunicación al ganador del sorteo se realizará dentro de los tres días siguientes laborables (en la provincia de A Coruña) a la realización del sorteo, siendo comunicado directamente al ganador mediante una llamada telefónica al número de teléfono facilitado en el registro. Se realizarán 3 intentos de contacto con el ganador en diferentes días y horas. Además, el nombre y apellidos del ganador estará disponible en la dirección web: <https://louzao.com/experiencias-estrella/mercado-boanerges/> durante 7 días contados desde la fecha de realización del sorteo.

Si no se logra contactar con el ganador el sorteo quedará desierto.

Louzao

Avenida das Mariñas 295. 15172- Oleiros (A Coruña) Telf: 981 13 99 27
www.louzao.mercedes-benz.com www.louzao.com



Mercedes-Benz - son marcas registradas de Daimler AG, Stuttgart, Alemania



Mercedes-Benz

LOUZAO

Concesionario y Taller Autorizado
Mercedes-Benz

INSCRIPCIÓN

Podrán participar en el sorteo todas las personas que, cumpliendo el resto de los requisitos, hayan realizado una reserva en el Mercado BOANERGES los días 9 de marzo, 13 de abril y 3 de mayo y, además hayan cubierto los datos de una manera correcta en la web del sorteo

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN

1. Ser persona física, mayor de edad, con residencia en España.
2. Haber formalizado una reserva en el restaurante Mercado BOANERGES e inscribirse por cualquiera de los medios facilitados en la promoción, cumplimentando todos los datos y, muy especialmente, los de contacto de modo correcto y veraz.
3. Haber hecho uso de la reserva realizada acudiendo al evento.
4. Disponer del permiso de conducción B1 en vigor y no tener ninguna restricción para el uso de vehículos automóviles.
5. Autorizar expresamente al promotor para el uso y tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para la difusión de la promoción (sin ánimo exhaustivo: nombre, apellidos, imagen, etc) y la realización de fotografías con fines comerciales de la presente promoción o relacionados con la misma, pudiendo ser difundidos los datos e imágenes en redes sociales, página web del promotor, y medios de comunicación sin limitación geográfica ni temporal para cualquier actividad publicitaria o promocional del promotor, sin que ello genere derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción del premio ganado.
6. Aceptar expresamente el tratamiento de los datos de carácter personal facilitados para el sorteo mediante la aplicación informática de sorteos "easypromos", que podrá acceder a los datos exclusivamente a efectos de realizar el sorteo de modo independiente al promotor y con ese único fin. El plazo de conservación de los datos tanto por parte del promotor como de easypromos será de un máximo de 5 años. Los datos estarán almacenados, por parte de easypromos, en servidores localizados en el Data Center de Google en Saint Ghislain, en Bélgica.
7. Aceptar expresamente las presentes bases y reglas. En caso de no cumplir alguno de los anteriores requisitos o si el premiado se negase a prestar la necesaria autorización para cualquiera de ellos, éste perderá el derecho a disfrutar del premio.

El Organizador se reserva el derecho a verificar por cualquier procedimiento que estime apropiado que los Ganadores cumplen con todos los requisitos exigidos en estas bases.

EXCLUSIONES

Quedan excluidos de poder participar en el presente sorteo los empleados y familiares de empleados hasta el primer grado de consanguinidad de cualquiera de las empresas promotoras (Automóviles Louzao S.L.U.; Automóviles Louzao Vigo S.L.U. y Garza Automoción S.A).

Serán excluidos de la promoción todos los registros de participación que incumplan alguno de los requisitos establecidos en las bases para poder participar.

Louzao

Avenida das Mariñas 295. 15172- Oleiros (A Coruña) Telf: 981 13 99 27
www.louzao.mercedes-benz.com www.louzao.com



Mercedes-Benz - son marcas registradas de Daimler AG, Stuttgart, Alemania



Mercedes-Benz

LOUZAO

Concesionario y Taller Autorizado
Mercedes-Benz

MODO DE REALIZAR EL SORTEO

Solo podrán participar en el sorteo los formularios que hayan sido cumplimentados válidamente en <https://louzao.com/experiencias-estrella/mercado-boanerges/> entre el 09/03/2023 y el 5/05/2023

Entre todos los formularios recogidos durante los días de promoción, el día 8 de mayo, a las 12 horas se realizará el sorteo a través de la aplicación informática existente en la página web www.easypromosapp.com.

SUSPENSIÓN

Si por causas justificadas resultase necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, el promotor informará de ello a los participantes mediante la página web o al correo electrónico o teléfono móvil que hayan designado sin que se pueda reclamar ninguna indemnización por los participantes que han aceptado expresamente las presentes bases en el momento de participar en el sorteo.

CONDICIONES DEL USO DEL VEHÍCULO

El promotor cederá en comodato al ganador, que lo acepta, el vehículo mencionado durante el plazo de 48 horas y en las fechas que se acuerden según las presentes bases. Este comodato no será retribuido, viniendo obligado el ganador a satisfacer por su cuenta los gastos de combustible del vehículo recibido. En todo caso, los gastos en los que incurra el ganador hasta el momento de la recogida del coche y posteriores al momento de su devolución, serán por cuenta del ganador. También serán por cuenta del ganador todos los gastos en los que incurra durante el tiempo de disfrute del vehículo.

La documentación completa del vehículo prestado será entregada al ganador con el fin de que sea portada en el vehículo objeto de comodato, asumiendo el ganador toda responsabilidad derivada de dicho uso. El vehículo objeto de comodato solo podrá ser usado por el ganador personalmente y para su uso particular. Queda terminantemente prohibido su uso con fines profesionales o distintos al anteriormente indicado.

A la finalización del plazo de préstamo el ganador devolverá inmediatamente al promotor, en las mismas condiciones que lo recibió, el vehículo prestado como comodato.

El retraso en restituir el vehículo, sea cual sea la causa de restitución, devengará automáticamente, y sin necesidad de requerimiento, la obligación del ganador de pagar al promotor la cantidad de trescientos euros (300€) por día de retraso. La citada cantidad será exigible como obligación vencida, y en consecuencia liquidable, bien al transcurrir cada día de retraso,. Todos los gastos, costas, daños y perjuicios que origine este retraso, serán de cuenta del ganador, incluso los judiciales de llegar a devengarse.

La restitución del vehículo cedido en comodato no dará derecho en ningún caso al ganador para reclamar indemnización alguna. El vehículo deberá devolverse con sus llaves y su documentación completa.

El importe de la reparación del vehículo con golpes, arañazos, o cualquier otro daño o desperfecto, en caso de no ser cubierto por el seguro del vehículo, será abonado por el ganador. También será abonada por el ganador, en caso de existir, la franquicia del seguro del vehículo.

Louzao

Avenida das Mariñas 295. 15172- Oleiros (A Coruña) Telf: 981 13 99 27
www.louzao.mercedes-benz.com www.louzao.com



Mercedes-Benz - son marcas registradas de Daimler AG, Stuttgart, Alemania



Mercedes-Benz

LOUZAO

Concesionario y Taller Autorizado
Mercedes-Benz

El ganador deberá conservar el automóvil entregado en comodato, en perfecta condición y estado; quedando terminantemente prohibido modificarlo o alterarlo en cualquier forma, así como cederlo o gravarlo en modo alguno. A los efectos del art. 1.745 del Código Civil, se tasa el vehículo en su valor actual de venta que ascienden a ****€.

El ganador asume y acepta que, desde la constitución del comodato, y mientras este subsista, toda responsabilidad civil, penal, administrativa, o de cualquier orden, derivada de la posesión y/o uso del vehículo prestado en comodato sea a su costa. Por ello, autoriza al promotor para la cesión de sus datos a cualquier reclamante que pretenda el pago por el promotor, como propietario titular del vehículo, de cualquier cantidad como consecuencia de la utilización del vehículo durante el periodo convenido de uso del vehículo, para que el reclamante pueda dirigirse directamente al ganador por tal infracción, deuda o multa.

Mientras que el vehículo permanezca en poder del ganador, el incumplimiento por parte de este de cualquiera de las obligaciones contenidas en las anteriores estipulaciones que suponga la pérdida del vehículo, independientemente de la tipificación penal que ello pueda suponer, facultará a el promotor a cobrarle su valor de tasación

RECOGIDA, ENTREGA Y USO DEL VEHÍCULO

El vehículo se entregará con el depósito lleno, en caso de que necesite repostar más combustible, los gastos correrán por cuenta del ganador.

El préstamo del uso del vehículo es sin límite de kilometraje pero no podrá abandonar territorio español y tanto la recogida como la devolución del vehículo se realizará en las instalaciones de Automóviles Louzao sitas en Rúa do Cruceiro da Coruña, Km59, 15890 Santiago de Compostela, A Coruña

El fin de semana y horas concretas de recogida del vehículo, que se producirá un viernes, y de devolución del vehículo, que se producirá el lunes siguiente al viernes de recogida, se determinarán de común acuerdo entre el ganador y el promotor. El premio incluye los servicios detallados y no incluye otros gastos extras que se puedan ocasionar durante el viaje y que correrán a cargo de los ganadores.

El premio es personal e intransferible, por lo que en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración, cesión a terceros o compensación en metálico. El viaje tendrá que ser canjeado por el ganador y la persona que éste designe como acompañante. Asimismo, el premio no es canjeable por ningún otro servicio ni por su contravalor en metálico.

EL PROMOTOR queda excluido de toda responsabilidad con respecto a las incidencias que pudieran ocasionarse en el uso del vehículo durante su uso. El ganador se obliga expresamente, por el mero hecho de participar en el sorteo, a firmar un documento a modo de aceptación del premio donde se recogerán las condiciones de otorgación y disfrute del mismo que se establecen en las presentes bases.

Louzao

Avenida das Mariñas 295. 15172- Oleiros (A Coruña) Telf: 981 13 99 27
www.louzao.mercedes-benz.com www.louzao.com



Mercedes-Benz - son marcas registradas de Daimler AG, Stuttgart, Alemania



Mercedes-Benz

LOUZAO

Concesionario y Taller Autorizado
Mercedes-Benz

RECLAMACIONES

El período de reclamación de la presente promoción finalizará transcurridos tres días hábiles desde la fecha de publicación de la identidad del ganador..

DATOS PERSONALES-POLÍTICA DE PRIVACIDAD

El Responsable del tratamiento Los datos personales que los usuarios faciliten en el marco de la promoción serán incorporados a un fichero de datos cuyo responsable es: Automóviles Louzao S.L.U. con domicilio social en Avenida das Mariñas 295 – 15172 – Perillo – Oleiros.

Finalidades del tratamiento:

Fines comerciales de publicidad de los productos y servicios de Automóviles Louzao y de Mercedes Benz.

Realizar el sorteo y gestionar el mismo para su cumplimiento y difusión. Derechos de la persona respecto del tratamiento de sus datos personales El participante tiene, respecto del tratamiento de sus datos personales, los

siguientes derechos: de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, obtener una copia de sus datos personales para facilitarlos a otro proveedor de servicios de su elección, oponerse al tratamiento de sus datos personales.

También puede retirar su consentimiento en cualquier momento, siempre que el tratamiento de datos se lleve a cabo en función de si usted otorga su consentimiento.

Medio para ejercer sus derechos ante el promotor de la promoción

Puede ejercer estos derechos solicitándolo por escrito, acompañado de la fotocopia del D.N.I. u otro documento oficial de identificación individual, a

Automóviles Louzao, Departamento de Marketing, Avenida das Mariñas 295 o por correo electrónico: marketing@louzao.com.

En esta dirección de correo electrónico puede realizar cualquier consulta al DPO (DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS) de la empresa.

Asimismo, dispone del derecho a presentar reclamación ante la Autoridad de Control en materia de protección de datos personales en el caso de que considere que el tratamiento realizado respecto de sus datos personales no cumple con la normativa vigente, enviando su petición a Agencia Española de Protección de Datos, calle Jorge Juan, nº6, 28001 Madrid, teléfono 901 100 099, web: www.agpd.es.

OTRAS INFORMACIONES

El usuario que facilita los datos solicitados en el formulario, declara ser titular de los mismos, ser mayor de 18 años y con residencia española, respondiendo de ello y de la veracidad de los datos e informaciones por él facilitados para suscribirse a esta promoción; reservándose EL PROMOTOR el derecho a excluir de la misma a todo aquel que haya facilitado datos falsos o que no se correspondan con la titularidad del participante.

En el caso del ganador, estará obligado a facilitar además los siguientes datos personales complementarios a los que ya facilitó como obligatorios en el formulario de participación.

OTRAS CONSIDERACIONES

La inscripción en la promoción supone la aceptación de los presentes Términos y Condiciones.

Louzao

Avenida das Mariñas 295. 15172- Oleiros (A Coruña) Telf: 981 13 99 27
www.louzao.mercedes-benz.com www.louzao.com



Mercedes-Benz - son marcas registradas de Daimler AG, Stuttgart, Alemania



Mercedes-Benz

LOUZAO

Concesionario y Taller Autorizado
Mercedes-Benz

El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del participante del presente sorteo.

El mero hecho de participar en el concurso implica la aceptación de las presentes bases. El promotor se reserva el derecho a hacer las modificaciones que fuesen necesarias a tenor de las circunstancias y a resolver las cuestiones que pudieran surgir de su interpretación.

El promotor no se responsabilizará de los daños o perjuicios causados a los participantes en el concurso cuando fuesen imputables a un tercero, incluidos los prestadores de los servicios incluidos en el premio.

El promotor se reserva el derecho a modificar las características del premio si fuera necesario, por causa que no le sea imputable, quedando exonerado de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudieran derivarse de estas circunstancias.

No se permite en ningún caso el canje de ninguno de los servicios y prestaciones incluidos en el premio por su valor económico.

El promotor no se hará responsable de la veracidad de los datos o documentos que faciliten los participantes en el concurso. Si los datos o documentos facilitados no fueran correctos o tuvieran errores, el promotor no se hará responsable de no poder contactar con el posible ganador para comunicarle el resultado, de no poder gestionar con él la ejecución del premio y de todas las incidencias que pudieran derivarse de la incorrección o falsedad de los datos o documentos suministrados.

El promotor se reserva también el derecho a anular, prorrogar, recortar o modificar el concurso si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

FISCALIDAD

Corresponderá al promotor el pago de las retenciones correspondientes en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas teniendo en cuenta el tipo aplicable en el momento de adjudicar el premio según la legislación vigente. A estos efectos, se valora el préstamo de uso en que consiste el premio en [300€]

JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLES

Las presentes bases se regirán e interpretarán de acuerdo con su propio contenido y por la legislación española que resulte de aplicación. Para el conocimiento de cualquier controversia relacionada con este sorteo, serán competentes los Juzgados y Tribunales de la ciudad de A Coruña (España), renunciando expresamente los participantes en este sorteo a cualquier otro fuero.

Louzao

Avenida das Mariñas 295. 15172- Oleiros (A Coruña) Telf: 981 13 99 27
www.louzao.mercedes-benz.com www.louzao.com



Mercedes-Benz - son marcas registradas de Daimler AG, Stuttgart, Alemania